



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Darwin esta ubicada en el Valle Medio de la Provincia de Río Negro, se encuentra ubicada sobre la Ruta Nacional N° 22 y a unos 10 km. de distancia de la ciudad de Choele Choel.

La localidad lleva el nombre de Charles Robert Darwin, naturalista e investigador inglés al que se considera parte del Evolucionismo. En 1831, a bordo del Beagle recorrió las costas de la Patagonia, Tierra del Fuego e Islas del Pacífico. La estación ferroviaria de Darwin fue inaugurada en el año 1898, con el nombre de Choele Choel.

Debido a la evolución del comercio y la producción en la isla de Choele Choel, en 1908 se instala una nueva estación ferroviaria que recibió el nombre de estación Darwin.

Más allá de los inconvenientes y confusiones que provocaban el nombre del lugar, los vecinos solicitaron el cambio del mismo. Y así por Decreto Nacional del 18 de mayo de 1911, se establece que el cambio de nombre de la Estación, llamándose Darwuin.

Darwin ha sido una localidad ferroviaria por excelencia y se desarrolló y creció a las orillas de las vías del tren. Es justamente debido a la historia y a la tradición ferroviaria es que se realiza en el lugar la Fiesta Provincial del Obrero Ferroviario, el predio de la Colonia Ferroviaria y en la sede del Club Deportivo, actualmente transformado en museo, son el escenario.

Esta legislatura sancionó la ley F n° 4830, mediante la cual se reconoce la festividad. La idea primaria de realizar este evento parte del trabajo conjunto entre los integrantes de la comisión de la biblioteca local, ex trabajadores Ferroviarios, el municipio y vecinos de Darwin.

El objetivo principal de la Fiesta Provincial del Obrero Ferroviario es rescatar la identidad ferroviaria local y en esta oportunidad coinciden los festejos del 116° Aniversario de la localidad con la 2ª Fiesta Provincial del Obrero Ferroviario, por lo que proponemos la presente Declaración de interés.

Por ello:

Coautores: Bautista Mendioroz, Hugo Funes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés social y cultural “los actos correspondientes al 116° Aniversario de la localidad de Darwin y a la 2° Fiesta Provincial del Obrero Ferroviario”, a realizarse los días 27, 28 y 29 de junio del presente año en la mencionada localidad.

Artículo 2°.- De forma.